

**RELACIÓN DE CALIFICACIONES PROVISIONALES DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL CON CARÁCTER TEMPORAL, CON LA FINALIDAD DE CONFIGURAR UNA LISTA DE RESERVA DE TÉCNICOS INFORMÁTICOS.**

D. DAVID LINARES GALO, en ejercicio de la función de Secretario del Órgano de Selección designado en el proceso de selección de personal, a fin de conformar Lista de Reserva de Técnicos Informáticos, cuya convocatoria y sus bases específicas resultaron aprobadas por el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria de fecha 03/11/2015 y publicada en el B.O.P. nº 146 de 20/11/2015,

CERTIFICO:=====

1º) Que, en relación con el proceso selectivo derivado de la convocatoria para conformar una Lista de Reserva de Técnicos Informáticos, valorados los méritos de la fase de concurso de este proceso selectivo, el día 14 de febrero de 2017, se ha procedido, por parte del Tribunal, a la valoración de la documentación aportada por los aspirantes, de conformidad con la base sexta de las que, con carácter específico, rigen la citada convocatoria para la creación de bolsas de trabajo, de carácter temporal, de este excelentísimo Cabildo Insular, publicadas en el BOP n.º 73, de 4 de junio de 2012, emitiéndose las calificaciones provisionales siguientes:

APellidos	NOMBRE	DNI	APTD A	APTD B	TOTAL
MARICHAL SANTOS	ÁNGEL	43796322K	1,45	1	<b>2,45</b>
NEGRÍN SANTOS	LUZ MARINA	43786532Y	1,4	1	<b>2,4</b>
PRIETO GARCÍA	LEONOR	54112657M	0	1	<b>1</b>

Todos los aspirantes de la relación anterior dispondrán de un plazo de tres días NATURALES, a partir del día siguiente al de la publicación de la misma, para efectuar las alegaciones pertinentes, según dispone el apartado 10.4 de la Base Décima de las Bases generales para la creación de bolsas de trabajo, de carácter temporal, en el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, publicadas en el BOP n.º 73, de 4 de junio de 2012.

Por lo que, de conformidad con lo resuelto por el Tribunal, y con el visto bueno de su Presidente, expido el presente, a 14 de febrero de 2017.

VºBº EL PRESIDENTE



Fdo.: Sergio Melián Rodríguez

EL SECRETARIO



Fdo.: David Linares Galo

DILIGENCIA: Expuesto el presente documento en el Tablón de Avisos de esta Corporación desde el día de la fecha. San Sebastián de la Gomera, 14 de febrero de 2017.